

Los sistemas para presentar las declaraciones de renta por internet son los siguientes:

- Para particulares:
 - Con firma electrónica o clave operativa desde Ogasunataria.
 - Con dato de contraste desde una web segura de Hacienda.
- Para asesores:
 - Con firma electrónica desde Ogasunataria.

En este manual se explica cómo se transmiten las declaraciones desde Ogasunataria.

Conviene recalcar que los ejemplos no son reales, son declaraciones de prueba.

En primer lugar, hay que acceder a la aplicación desde Ogasunataria seleccionando el servicio denominado DECLARACIONES TELEMÁTICAS.

Diputación Foral de Gipuzkoa Euzkara | Castellano

Sede electrónica@ Gipuzkoataria
Diputación Foral de GIPUZKOA Trámites y servicios por Internet

ENTIDAD DE PRUEBAS Asistencia on-line CERRAR SESIÓN

SERVICIOS DISPONIBLES

Realice sus gestiones por internet y ahorre tiempo

Elija el servicio o trámite por internet disponibles por nuestros departamentos:

- > [Información Fiscal](#)
- > [Modelo 001-CB \(renta por entidades financieras\)](#)
- > [Modelo 001 para representados](#)
- > [Modelo 001 para representantes](#)
- > [Modelo 001 y 001-P 2007](#)
- > [Modelo 001-L 2007](#)
- > [Modelo 001-I para represent. legales](#)

Destacados

- > [Certificados Contratistas y Si](#)
- > [Declaraciones telemáticas](#)
- > [Modelo 001 para representar](#)

La página de inicio de la aplicación es la siguiente. Las declaraciones de renta y patrimonio tienen que transmitirse escogiendo el apartado "Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340 - presentación vía fichero". Sólo se puede presentar vía fichero, no se pueden transmitir mediante formulario.

DECLARACIONES TELEMÁTICAS

Bienvenido/a a la aplicación de Declaraciones Telemáticas sin papel. Seleccione una de las siguientes opciones del Menú, según la operación que desee realizar:

Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340 - presentación vía fichero: Se enviará un archivo con una o varias declaraciones del mismo modelo. Para ello, habrá que seleccionar el fichero desde su ordenador. Los datos de los registros contenidos en el fichero deberán ajustarse a los publicados en el BOG.

[Presentación vía fichero](#)

Telemáticas pagos fraccionados, retenciones e IVA - presentación vía fichero: Se enviará un archivo con una o varias declaraciones. Para ello, habrá que seleccionar el fichero desde su ordenador. Los datos de los registros contenidos en el fichero deberán ajustarse a los publicados en el BOG.

[Presentación vía fichero](#)

Opciones principales

- Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340
 - [Presentación vía fichero](#)
- Telemáticas pagos fraccionados, retenciones, IVA, primas de seguros, transferencia vehículos, DVIPI, auto liquidaciones IIR y gestión profesional
 - [Presentación vía fichero](#)
 - [Presentación vía formulario](#)
- Consultas
 - [Consultar modificaciones, solicitudes y pago](#)

Hay que seleccionar modelo, ejercicio y fichero a enviar. Hay que localizar el fichero a transmitir. Los programas oficiales de ayuda recomiendan depositar los archivos en la ruta definida. Por defecto:

C:\Documents and Settings\Mis documentos\ZergaBidea\Grabaciones\Modelo109_2009

A continuación se pulsa en ENVIAR. Si ha accedido a Ogasunataria mediante firma electrónica se tiene que firmar el envío con el PIN del certificado digital de IZENPE.

DECLARACIONES TELEMÁTICAS

Presentación vía fichero

Seleccione modelo, ejercicio y el fichero con los registros de las declaraciones a presentar y pulse el botón **Enviar**.

Modelo : 109-IRPF
Ejercicio : 2009
Fichero : Examinar...

NOTA : Si anteriormente presentó una declaración originaria y solicitó su aplazamiento o fraccionamiento, recuerde que al presentar una sustitutiva, la solicitud de aplazamiento-fraccionamiento anterior queda sin efecto, y si desea aplazarla o fraccionarla deberá solicitar nuevamente su aplazamiento-fraccionamiento.

ENVIAR

Opciones principales

- Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340
 - » [Presentación vía fichero](#)
- Telemáticas pagos fraccionados, retenciones, IRNR, IVA, primas de seguros, transferencia vehículos, IVMDH, autoliquidaciones IIEE y gasóleo profesional
 - » [Presentación vía fichero](#)
 - » [Presentación vía formulario](#)
- Consultas
 - » [Consultas, modificaciones, anulaciones y pago](#)

Fitxategi-sinadura / Firma de Fichero

Acerca De

Jarraian agertzen diren datuak dituen ziurtagiariekin sinatuko duzu:
Va usted a firmar con el certificado cuyos datos aparecen a continuación:

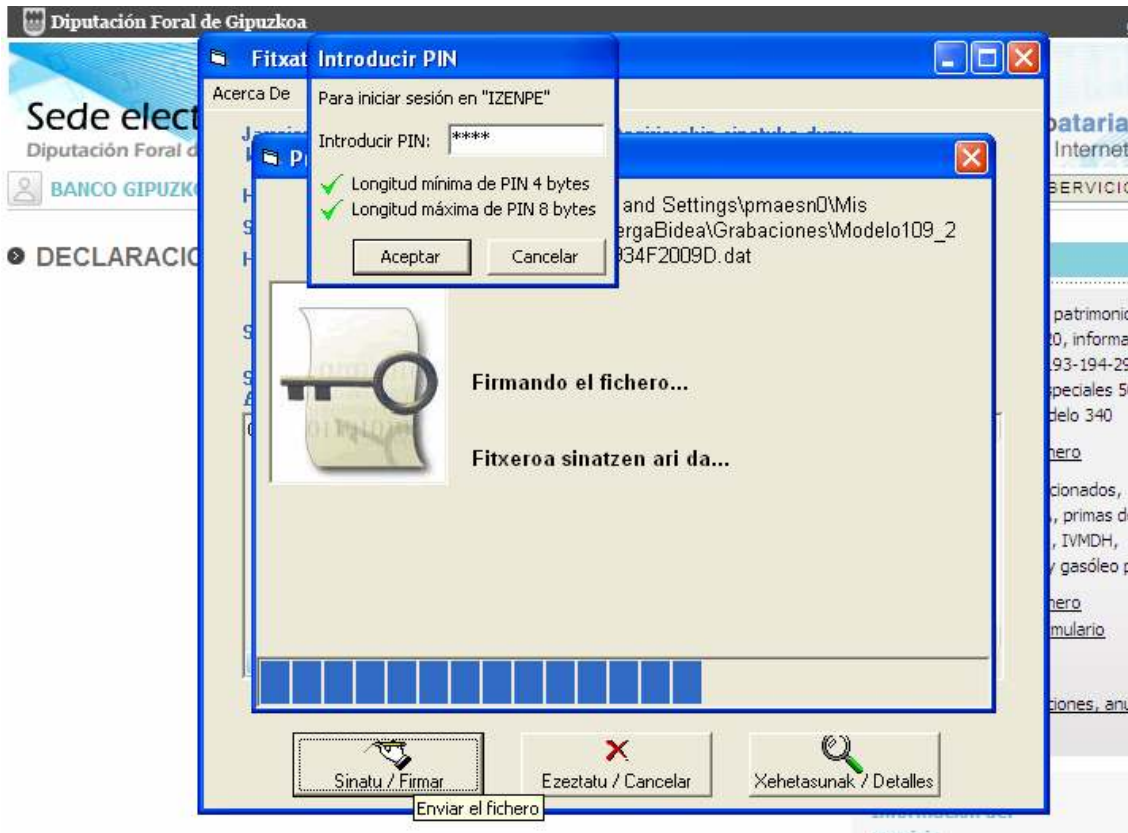
Honentzat bidalita / Emitido Para: BANCO GIPUZKOANO SA
Serie-zenbakia / Número de Serie: 07FA
Honek bidalita / Emitido por: CA de Ciudadanos y Entidades (4) - DESARROLLO IZENPE S.A.

Sinadura-politika / Política de Firma: Política de firma

Sinatuko duzun fitxategia honako hau da:
El fichero que firmará es el siguiente:

C:\Documents and Settings\pmaesn\Mis documentos\ZergaBidea\Grabaciones\

Sinatu / Firmar **Ezetzatu / Cancelar** **Xehetasunak / Detalles**



DECLARACIONES TELEMÁTICAS



- Opciones principales**
- ▷ Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340
 - » [Presentación vía fichero](#)
 - ▷ Telemáticas pagos fraccionados, retenciones, IRNR, IVA, primas de seguros, transferencia vehículos, IVMDH, autoliquidaciones IIEE y gasóleo profesional
 - » [Presentación vía fichero](#)
 - » [Presentación vía formulario](#)
 - ▷ Consultas
 - » [Consultas, modificaciones, anulaciones y pago](#)



Una vez realizado el envío se obtiene como respuesta que la transmisión ha sido correcta y se podrá consultar el resultado de la validación de la declaración o declaraciones enviadas.

Si la declaración se ha aceptado, se podrán obtener las hojas de liquidación pulsando en el enlace denominado justificante:

- Si la presentación termina con la transmisión porque no hay que entregar justificantes, las hojas de liquidación sirven de comprobante de la presentación.
- Si hay que presentar los justificantes en Hacienda, además se entregarán las hojas de liquidación. Hay que obtener desde el enlace de Ogasunataria denominado justificante **dos copias** de las mismas: una de estas copias se sellará por Hacienda para el contribuyente y la otra se entregará a Hacienda.



Diputación Foral de Gipuzkoa eu es

Sede electrónic@ de la Diputación Foral de GIPUZKOA

Gipuzkoataria Trámites y servicios por Internet

BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line OTROS SERVICIOS

DECLARACIONES TELEMÁTICAS

> Lista de resultados

El fichero enviado se ha procesado correctamente. A continuación se puede ver una tabla resumen con las declaraciones incluidas en el fichero y el resultado del procesamiento de las mismas.

NIF	Modelo	Nombre	Resultado	Acción posible
15999888F	109	GARCIA GARCIA LEIRE	Aceptada	justificante

NOTAS: Para visualizar los errores de una declaración rechazada haga clic en el enlace **Errores** de la declaración correspondiente.
Para visualizar, imprimir o descargar el justificante de una declaración **aceptada** haga clic en el enlace **Justificante** de la declaración correspondiente.

ACEPTAR

Por favor, rellene el siguiente formulario. Puede guardar los datos escritos en este formulario. Finalizar caso

DECLARACIÓN PRESENTADA Y PENDIENTE DE PROCESO

	Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa Ogasun eta Finantza Departamentua Departamento de Hacienda y Finanzas	Zergadunaren arreta zerbitzua Servicio de atención al contribuyente: Teléfono: (08:30 - 14:30) 902 100 040 www.gipuzkoa.net/ogasuna/renta	109 2009
Contribuyente: GARCIA GARCIA LEIRE NIF: 10999888F Tributación: INDIVIDUAL GANANCIALES Domicilio: CL CL MAYOR 022 DONOS Control y Archivo: 0000002494 Fecha de presentación: 08/04/2010			
Cónyuge o Pareja de hecho: BARANDIARAN URALDE IÑIGO NIF: 15889407H			
Rendimientos del trabajo Rendimientos del capital inmobiliario Rendimientos del capital mobiliario Rendimientos de actividades económicas Imputación de rentas Ganancias patrimoniales (no transmisiones) Total componentes positivas	40.948,29 40.948,29	Deducción general Deducción incentivadora actividad económica Descendientes Anualidades por alimentos a hijos Ascendientes Discapacidad Dependencia Edad superior a 65 años Aportaciones al patrimonio de discapacitados	1.301,00 400,00 1.802,21
Seguridad Social, anualidades funcionarios... Aportaciones cargos políticos	1.802,21		

Si la declaración no se acepta se podrán visualizar los errores detectados en el enlace denominado Errores – No presentada.

Diputación Foral de Gipuzkoa eu | es

Sede electrónic@ de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria**
Trámites y servicios por Internet

BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line **OTROS SERVICIOS**

DECLARACIONES TELEMÁTICAS

> Lista de resultados

El fichero enviado se ha procesado correctamente. A continuación se puede ver una tabla resumen con las declaraciones incluidas en el fichero y el resultado del procesamiento de las mismas.

NIF	Modelo	Nombre	Resultado	Acción posible
15999888F	109	GARCIA GARCIA LEIRE	Rechazada	Errores - No presentada

NOTAS: Para visualizar los errores de una declaración rechazada haga clic en el enlace **Errores** de la declaración correspondiente.
Para visualizar, imprimir o descargar el justificante de una declaración **aceptada** haga clic en el enlace **Justificante** de la declaración correspondiente.

ACEPTAR

© 2010 Diputación Foral de Gipuzkoa -DFG · [Aviso legal](#) · [Política de privacidad](#) · [Servidor seguro](#)

Diputación Foral de Gipuzkoa eu | es

Sede electrónic@ de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria**
Trámites y servicios por Internet

BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line **OTROS SERVICIOS**

DECLARACIONES TELEMÁTICAS

> Lista de errores

Modelo : 109
Ejercicio : 2009
Periodo : Anual
NIF declarante : 15999888F
Nombre declarante : GARCIA GARCIA LEIRE

Descripción :

002 01 DOMICILIACIÓN ERRONEA. CONDICIONES PARA LA CUENTA:
002 01 1) TITULARIDAD DEL DECLARANTE
002 01 2) NO CANCELADA A DÍA DE HOY

VOLVER

Consulta de las declaraciones enviadas → Desde el apartado CONSULTAS.

Diputación Foral de Gipuzkoa eu es

Cabecera del OgasunAтарia

Sede electrónica@ de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria** Trámites y servicios por Internet

BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line OTROS SERVICIOS

DECLARACIONES TELEMÁTICAS

> Consultas, modificaciones, anulaciones y pago

Seleccione las opciones de consulta y el criterio de ordenación y pulse el botón **Consultar**.

Modelo:

Ejercicio:

Periodo:

NIF:

Fecha Presentación(dd/mm/aaaa):

Estado: Aceptada Rechazada Anulada

Resultado:

Importe:

Proceso:

Ordenación:

NOTA : Si se modifican datos de una declaración que ha sido aplazada o fraccionada, la solicitud de aplazamiento-fraccionamiento anterior queda sin efecto, y si desea aplazarla o fraccionarla deberá solicitar nuevamente su aplazamiento-fraccionamiento.

Opciones principales

- Telemáticas renta 109, patrimonio 714, sociedades 200-201-220, informativos anuales 180-182-190-193-194-296-345-347-349, impuestos especiales 500-503 - notas de entrega y modelo 340
» [Presentación via fichero](#)
- Telemáticas pagos fraccionados, retenciones, IRNR, IVA, primas de seguros, transferencia vehículos, IVMDH, autoliquidaciones IIEE y gasóleo profesional
» [Presentación via fichero](#)
» [Presentación via formulario](#)
- Consultas
» [Consultas, modificaciones, anulaciones y pago](#)

Información del servicio

- Calendario
- Manual de transmisión telemática de renta y patrimonio

Para consultar las últimas declaraciones de renta transmitidas:

- Seleccionar modelo = 109;
- Poner ejercicio = 2009
- Marcar estado = aceptada y rechazada
- Seleccionar ordenación fecha presentación
- Pinchar en Consultar.

Se presentará la relación de todas las declaraciones presentadas (tanto aceptadas como rechazadas) ordenadas por fecha de presentación.

Adicionalmente se puede seleccionar un NIF para consultar una declaración concreta o también seleccionar en Proceso las procesadas o las no procesadas para filtrar más aún el resultado de la búsqueda.

Resultado de la búsqueda (no son declaraciones reales):

eu | es

Sede electrónica de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria** Trámites y servicios por Internet

BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line OTROS SERVICIOS

DECLARACIONES TELEMÁTICAS

Resultado de la consulta

Ejerc.Per. Mod.	NIF	Nombre	F.Pres.	Estado	Proc. Importe	Forma de Pago	Pagado	Acciones
2009	109 15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:26:49	Aceptada	No 2.348,55			
2009	109 15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:23:38	Rechazada	No			
2009	109 15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:04:43	Rechazada	No			

Ver justificante
 Modificar/ Anular
 Ver errores
 Ver declaración anulada
 Adjuntar ficheros
 Opciones de Pago

** Nota: Estos son los posibles valores que pueden tomar las siguientes columnas:*

Importe: <ul style="list-style-type: none"> Importe a ingresar en negro. Importe a devolver en azul. Importe a compensar en rojo. 	Pagado: <ul style="list-style-type: none"> Sí --> Declaración pagada por el procedimiento que se haya escogido: domiciliación, pasarela de pagos o carta de pago. No --> La declaración presentada no ha sido pagada. Pendiente de confirmación --> El pago se ha realizado quedando pendiente la confirmación por la entidad financiera.
Proc.: <ul style="list-style-type: none"> Sí --> Declaración procesada, incorporada a las bases de datos de Hacienda. 	Estado: <ul style="list-style-type: none"> Aceptada --> Declaración admitida por Hacienda. Rechazada --> Declaración no admitida por Hacienda al no superar la validación.

Pinchando en el icono situado en la columna ACCIONES de cada declaración se mostrará un documento PDF con la hoja de liquidación. En la siguiente página figura la cuarta declaración de esta relación.

Por favor, rellene el siguiente formulario. Puede guardar los datos escritos en este formulario. Resetear campo

DECLARACIÓN PRESENTADA Y PENDIENTE DE PROCESO

 Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa Ogasun eta Finantza Departamentua Departamento de Hacienda y Finanzas	Zergadunaren arreta zerbitzua Servicio de atención al contribuyente: Telefono: (09:30 - 14:30) 902 100 040 www.gipuzkoa.net/ogasuna/reuta	109 2009
Contribuyente: GARCIA GARCIA LEIRE Tributación: INDIVIDUAL GANANCIALES Domicilio: CL CL MAYOR 022 DONOS Control y Archivo: 0000002494		NIF: 15999888F Fecha de presentación: 08/04/2010
Cónyuge o Pareja de hecho: BARANDIARAN URALDE IÑIGO		NIF: 15889407H
Rendimientos del trabajo Rendimientos del capital inmobiliario Rendimientos del capital mobiliario Rendimientos de actividades económicas Imputación de rentas Ganancias patrimoniales (no transmisiones) Total componentes positivos	40.946,29 40.946,29	Deducción general Deducción incentivadora actividad económica Descendientes Anulaciones por alimentos a hijos Ascendientes Discapacidad Dependencia Edad superior a 65 años Aportaciones al patrimonio de discapacitados
Seguridad Social, mutualidades funcionarias... Aportaciones cargos políticos	1.802,21	

Las declaraciones que no han sido aceptadas (rechazadas) aparecerán en la relación de declaraciones buscadas con una exclamación en rojo. Pinchando en una de ellas se puede ver el error que ha ocurrido. Habrá que corregir dicho error en el programa de ayuda y volver a grabar y enviar la declaración rechazada.

eu | es

Sede electrónic@ de la Diputación Foral de GIPUZKOA **Gipuzkoataria**
Trámites y servicios por Internet

BANCO GIPUZKOANO SA Asistencia on-line **OTROS SERVICIOS**

DECLARACIONES TELEMÁTICAS

Resultado de la consulta

Ejerc.Per.	Mod.	NIF	Nombre	F.Pres.	Estado	Proc.	Importe	Forma de Pago	Pagado	Acciones
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:26:49	Aceptada	No	2.348,55			
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:23:38	Rechazada	No				
2009	109	15999888F	GARCIA GARCIA LEIRE	08/04/2010 17:04:43	Rechazada	No				

Ver justificante
 Modificar/ Anular
 Ver errores
 Ver declaración anulada
 Adjuntar ficheros
 Opciones de Pago

** Nota: Estos son los posibles valores que pueden tomar las siguientes columnas:*

<p>Importe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Importe a ingresar en negro. ■ Importe a devolver en azul. ■ Importe a compensar en rojo. <p>Proc.:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sí --> Declaración procesada, incorporada a las bases de datos de Hacienda. 	<p>Pagado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sí --> Declaración pagada por el procedimiento que se haya escogido: domiciliación, pasarela de pagos o carta de pago. ■ No --> La declaración presentada no ha sido pagada. ■ Pendiente de confirmación --> El pago se ha realizado quedando pendiente la confirmación por la entidad financiera. <p>Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Aceptada --> Declaración admitida por Hacienda. ■ Rechazada --> Declaración no admitida por Hacienda al no superar la validación.
--	---

Las declaraciones transmitidas y rechazadas porque se han detectado errores no han entrado en nuestro servidor. Por ello, tienen que volver a transmitirse una vez corregidos los errores.

Vemos un ejemplo de declaración errónea.



The screenshot shows the website interface for the Diputación Foral de Gipuzkoa. At the top, there is a header with the logo and the text "ERRENTA RENTA 2009". Below this, the main navigation bar includes "Cabecera del OgasunAtaria", "Sede electrónic@ de la Diputación Foral de GIPUZKOA", and "Gipuzkoataria Trámites y servicios por Internet". A secondary bar contains "BANCO GIPUZKOANO SA" and "Asistencia on-line OTROS SERVICIOS".

The main content area is titled "DECLARACIONES TELEMÁTICAS" and features a section for "Lista de errores". The error details are as follows:

- Modelo : 109
- Ejercicio : 2009
- Periodo : Anual
- NIF declarante : 15999888F
- Nombre declarante : GARCIA GARCIA LEIRE

The description of the error is:

- 002 01 DOMICILIACION ERRONEA. CONDICIONES PARA LA CUENTA:
- 002 01 1) TITULARIDAD DEL DECLARANTE
- 002 01 2) NO CANCELADA A DIA DE HOY

A "VOLVER" button is located below the error details. The footer contains copyright information for 2010, links for "Aviso legal", "Política de privacidad", and "Servidor seguro", and the website address "gipuzkoa.net".

Presentación de **justificantes** PARA **PARTICULARES**

- A. **No hay que presentar justificantes, de manera que la presentación de la declaración finaliza con la transmisión de la declaración cuando se cumplan todos los requisitos siguientes:**
- No se haya adquirido la vivienda habitual en el año de la declaración, y
 - No se incluyan en la misma conceptos diferentes a los reflejados en el servicio INFORMACIÓN FISCAL.
- B. **En cambio, se presentarán los justificantes cuando no se cumplan los requisitos del punto A).**
- a. Tras comprobar que la declaración ha sido admitida en Ogasunataria, desde su apartado DECLARACIONES TELEMÁTICAS/CONSULTAS se imprimirán 2 copias de la hoja de liquidación.
 - b. En un sobre blanco tamaño DINA4 en el que se anotará el NIF, el nombre y los apellidos, se introducirán los justificantes de la declaración.
 - c. Con el sobre anterior y las 2 hojas de liquidación se acudirá a una Oficina Tributaria o de Correos.

Presentación de **justificantes** PARA **ASESORES**

- A. **No hay que presentar justificantes, de manera que la presentación de la declaración finaliza con la transmisión de la declaración cuando se cumplan todos los requisitos siguientes:**
- No se haya adquirido la vivienda habitual en el año de la declaración, y
 - No se incluyan en la misma conceptos diferentes a los reflejados en el servicio INFORMACIÓN FISCAL.
- B. **En cambio, se presentarán los justificantes cuando no se cumplan los requisitos del punto A).**
- a. Tras comprobar que la declaración ha sido admitida en Ogasunataria, desde su apartado DECLARACIONES TELEMÁTICAS/CONSULTAS se imprimirán 2 copias de la hoja de liquidación.
 - b. Por cada declaración se entregará en nuestras oficinas la carpeta oficial con los justificantes y las hojas de liquidación.